

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS QUE INDICA.

MONTE PATRIA, 15 de Diciembre de 2014.

VISTOS :

D..F..L N° 19.704 de fecha 27/12/2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03/05/2002 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

Decreto Alcaldicio N° 11659 de fecha 28.11.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; y

Solicitud de fecha 12 de Diciembre de 2014;

Las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 13344

1.- AUTORIZASE, la restitución de gastos a la Sra. Bernardita Cortés Gómez, RUT. N° 7.858.990-6, Funcionaria Grado 7° de la Planta Directiva, por la suma de \$ 9.200.- (Nueve mil doscientos pesos), gastos incurridos por la Asistencia a reunión en Contraloría Regional, ingreso de Declaración de intereses y patrimonio, en la ciudad de La Serena, el día 26 de Noviembre de 2014.

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 2152208007004001, Secretaría Municipal, " Pasajes por Comisiones " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

